

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO



Nº 17-2016

14-09-2016.

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con dos minutos del día miércoles catorce de setiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado CPC Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Hernán José Vilca, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejero Gumercindo Romero Cruz y Consejero Emilio Torres Patana, primeramente el consejero delegado presenta como nuevo secretario técnico del consejo regional al abogado Melanio Rivas Enríquez, seguidamente pone de conocimiento al pleno del consejo regional los permisos de los consejeros:

- Consejero Hugo Efraín Huacca (Permiso)
- Consejero Merce Ángel Quispe Masco (Permiso)
- Consejero Héctor Mochica Mamani (Permiso)

Consejero Delegado: Elisban Calcina Gonzales, da por iniciada la Sesión extraordinaria, dando la bienvenida a los Consejeros Regionales y demás presentes, el secretario técnico del consejo regional procede con el llamado de la asistencia de los consejeros no habiendo Quorum reglamentario por un lapso de 15 minutos de acuerdo a lo que dispone el Reglamento Interno de Consejo Regional (RIC), se concede un cuarto intermedio. Se reinicia para proceder con el llamado de los consejeros siendo horas 10:18 minutos contando con el quorum reglamentario

I.- PUNTO Nº 01

Lectura del Acta de fecha 31-08-2016. El Consejero Delegado pone en conocimiento al Pleno del Consejo Regional si existe alguna observación del acta, con la corrección respectiva el acta queda aprobada, acto seguido se procede al

II.-PUNTO Nº 02.

Consejero Delegado: pone a consideración al pleno del consejo regional sobre el debate y modificación del reglamento interno de consejo regional (RIC), acto seguido sede la palabra a la comisión especial para que sustente.

Consejero Uriel: manifiesta que se les entregó el borrador sobre la modificación del reglamento interno de consejo regional (RIC), por el cual se debe efectuar el día de hoy el análisis, taller y debate del reglamento.

Consejero Delegado: pone en consideración ante el pleno del consejo regional para el debate respectivo sobre la modificación del reglamento interno de consejo regional (RIC)

GOBIERNO REGIONAL PUNO
C. Apana Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio Felipe Mamani Coaquira
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Consejero Yosef: considera que la comisión ha debido utilizar una metodología técnica en la reformulación del (RIC), para que nos permita tener una visión global y no trasgredir el nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional.

Consejero Uriel: Indica que se les cursó a todos los consejeros en fecha anterior, el borrador de la modificación del reglamento interno de consejo regional está con negrilla, considero que los consejeros han debido de analizar en su oportunidad.

Consejero Leoncio: Indica que el presidente de la comisión especial, haga conocer los alcances de los artículos que han sido modificados y en base a ello, el pleno del consejo podrá aportar su sugerencias.

Consejero Emilio: Indica que tenemos que asumir una política concertada, para debatir sobre la modificación del reglamento interno de consejo (RIC).

Consejero Hernán: Indica la comisión especial actual ha viabilizado un gran avance en la modificatoria del (RIC), sugiere que mediante acuerdo regional se establezca un debate y taller.

Consejero Gumencindo: Indica que deberíamos dar nuestros alcances.

Consejero Roger: Agradece a la comisión especial por el avance que realizo sobre la modificación del (RIC), pide que el presidente indique que artículos se han modificado.

Consejero Eddy: Indica que artículos del reglamento interno del consejo se han modificado, se debe tener una interpretación en base a la ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 solicita que también se debe incluir el tema de interpelación en el nuevo (RIC).

Consejera Zaida: Felicita a la comisión por el avance que realizó la comisión especial, sugiere que se tome un acuerdo regional de los consejeros que están presentes para no tener repercusiones en lo posterior.

Consejero Leónidas: Indica que se hizo alcance en fecha anterior a los consejeros para que visualicen, analicen el reglamento interno del consejo regional sugiere una fecha para el taller.

Consejero Delegado: Da uso el de la palabra al abogado Sandro Arias, para que oriente respecto a la modificación del RIC, el cual indica que se agregó un título preliminar, en el cual se establece los principios generales del derecho que se puede aplicar supletoriamente en caso que haya vacíos o defectos legales, se recomienda agregar en el actual reglamento interno del consejo.

Consejero Delegado: Pone en consideración al pleno del consejo regional.

Consejero Roger: Sugiere que se retire ese término "fuerza de Ley" en el capítulo I del Artículo primero.

Consejero Leónidas: Manifiesta que no se encuentra en la capacidad para debatir el día de hoy.

Consejero Herman: Sugiere que la comisión especial, anote los aportes de los consejeros que trajeron el día de hoy.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leónidas B. Serrano
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signatures and scribbles]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

[Handwritten signature]



Consejero Leónidas: Sugiere que planteemos que método vamos a utilizar.

Consejero Eddy: Manifiesta para la modificatoria del reglamento interno de Consejo, sugiere que también consultemos a otros profesionales concedores en la materia.

Consejero Emilio: Indica que se haga un trabajo grupal para fortalecer la modificación del (RIC).

Consejero Delegado : Propone que el borrador del (RIC), alcanzado al Pleno del Consejo regional sea también analizado en coordinación con otros concedores en la materia jurídica.

Consejero Roger: Sugiere que artículos y capítulos de la modificación del Reglamento Interno de consejo regional, vamos a analizar el día de hoy.

Consejero Yosef: Indica que resaltemos el objetivo del Artículo 1°, con que artículo se está comparando y se modificó en base de la ley orgánica del gobierno regional Ley N° 27867.

Consejero Yaqueline : Solicita al pleno del consejo regional el permiso respectivo porque tiene una reunión de urgencia, y pone en conocimiento que tiene su aporte recabado en físico sobre la modificación del nuevo (RIC), el cual entregará por mesa de partes.

Consejero Uriel: Felicita el aporte sobre el (RIC), que analizo la consejera Yaqueline.

Consejero Yosef: Recalca que se dé la metodología que vamos aplicar para viabilizar y analizar los artículos que se están modificando con respecto al reglamento interno de consejo regional.

Consejero Leónidas: Manifiesta que la comisión especial ya analizo en coordinación con los asesores legales, indica también que planteamos hasta que capitulo vamos a analizar el día de hoy.

Consejero Delegado: Pone a disposición del Pleno del Consejo Regional que se suspende la sesión en virtud que no se tiene los instrumentos necesarios

Siendo las 11: 57 minutos de la mañana del día de la fecha en la sala del consejo regional del gobierno regional de Puno, se levanta la sesión extraordinaria.

[Handwritten signatures and notes]
C. Chucuito

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melania A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL

Yaqueline Doris VELASQUEZ VELASQUEZ
CONSEJERA REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Rosa C. Apana Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten signature]
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signatures and notes]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA